COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOSY TECNICOS
RADIOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - LEY 10783

Desde el Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos Radiólogos de la Provincia de Santa Fe, REPUDIAMOS el descuento de los días en el ámbito de la provincia de Santa Fe a nuestros matriculados, en forma indiscriminada por las medidas de fuerza convocada por el Sindicato de Profesionales Universitarios de la Sanidad (S.I.P.R.U.S.).

Se considera que los reclamos de los Trabajadores de la Salud es un Derecho Constitucional y, por lo cual solicitamos estas medidas sean revocadas. Pugnamos y acompañamos en la lucha de estos por ser reconocidos como corresponde con el cumplimiento de la ley 13913/19 incorporándolos al escalafón de la Ley 9282.